

Política de Salud & Seguridad Ocupacional

La Alta Dirección de CEK, mediante la presente Política de Salud y Seguridad Ocupacional, reconoce la importancia de todos sus colaboradores. Por lo anterior establece su compromiso de velar por el bienestar físico, mental y social de ellos ofreciendo:

1. Condiciones de trabajo sanas y seguras.
2. Prevención de riesgos laborales que también benefician a visitas y contratistas.
3. Cumplimiento de la legislación nacional vigente, los reglamentos, las normas y aquellas políticas a la que la organización se suscriba aplicables al contexto de la organización.
4. Programas de implementación y mejoramiento continuo de sus sistemas de gestión y salud en el trabajo.

